



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES**

**“INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
POLÍTICO-ELECTORALES”**

*Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio
VI Legislatura*

PRIMER INFORME. 10 DE ENERO DE 2013.

I. Iniciativas recibidas:

1. Iniciativa con proyecto que reforma los artículos 292, 293, 318, 356 y se adiciona una nueva fracción VI y se recorren la actual VI Y VII, al numero VII Y VIII respectivamente, del artículo 365, y agrega un Artículo Transitorio que regula la aplicación del artículo 25, todos los anteriores del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

- Presentaron: Dip. Esthela Damián Peralta
Dip. Efraín Morales López y
Dip. Daniel Ordóñez Hernández
- Grupo Parlamentario: Partido de la Revolución Democrática.
- Fecha: 11 de octubre de 2012.
- Trámite: En la Sesión Ordinaria del 20 de diciembre de 2012 se presentó la solicitud de prórroga para analizar y dictaminar esta iniciativa.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 244, 356, 357 y 365 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

- Presentaron: Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez y
Dip. Jesús Sesma Suárez.

- Grupo Parlamentario: Partido Verde Ecologista de México.
- Fecha: 25 de octubre de 2012.
- Trámite: En la Sesión Ordinaria del 20 de diciembre de 2012 se presentó la solicitud de prórroga para analizar y dictaminar esta iniciativa.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo décimo segundo transitorio al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

- Presentó Dip. Andrés Sánchez Miranda.
- Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional.
- Fecha: 6 de noviembre de 2012.
- Trámite: En la Sesión Ordinaria del 20 de diciembre de 2012 se presentó la solicitud de prórroga para analizar y dictaminar esta iniciativa.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de voto alternativo.

- Presentó Dip. Andrés Sánchez Miranda.
- Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional.
- Fecha: 21 de noviembre de 2012.
- Trámite: En proceso de análisis.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 316 Y 318 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de propaganda electoral.

- Presentó Dip. Andrés Sánchez Miranda.
- Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES**

- Fecha: 29 de noviembre de 2012.
- Trámite: En proceso de análisis.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal.

- Presentó Dip. Víctor Hugo Lobo Román.
- Grupo Parlamentario: Partido de la Revolución Democrática.
- Fecha: 11 de diciembre de 2012
- Trámite: En proceso de análisis.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES**

II. Acuerdos de trabajo de la Comisión:

1. En su carácter de responsable para conducir el proceso de elección de las Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el 30 de octubre del 2012, las Diputadas y Diputados integrantes acuerdan por unanimidad priorizar el trabajo para llevar a cabo el mencionado proceso y por lo tanto prorrogar la dictaminación de las iniciativas que se turnaran a la Comisión, hasta concluir la elección referida.

2. En la Primera Reunión Ordinaria la Comisión define su ruta de trabajo para la elección de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. Ruta de trabajo aprobada:

- a) **6 de noviembre de 2012:** Publicación de la convocatoria.
- b) **8, 9, 10 y 12 de noviembre de 2012:** Registro de Candidatos.
- c) **13, 14 y 15 de noviembre de 2012:** Análisis de los documentos recibidos.
- d) **16 de noviembre de 2012:** Envío de la lista y documentación de aspirantes a los Grupos Parlamentarios para su valoración.
- e) **21 de noviembre de 2012:** Recepción de las propuestas de los Grupos Parlamentarios de los aspirantes que consideran deben ser entrevistados y evaluados por la Comisión.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES**

- f) **26, 27 y 28 de noviembre de 2012:** Realización de entrevistas a los aspirantes por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión.

- g) **29 de noviembre de 2012:** Envío de la opinión de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión sobre los aspirantes derivada de las entrevistas y la evaluación.

III. Actividades:

1. **30 de octubre de 2012. Primera Reunión Ordinaria.** Se presenta y aprueba la ruta de trabajo para la elección de Consejeras y Consejeros Electorales.
2. **6 de noviembre de 2012.** Se publican en los diarios de circulación nacional "Milenio" y "Jornada" la convocatoria para la selección de 7 Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. **8, 9, 10 y 12 de noviembre de 2012.** En el Mezanine, del edificio de Zócalo, ubicado en Plaza de la Constitución # 7, se recibió la documentación correspondiente a 156 aspirantes, en un horario de 9 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.
4. **13 de noviembre de 2012. Primera Reunión Extraordinaria.** Se entregan copias de la documentación presentada por los aspirantes a las Diputadas y Diputados de la Comisión para iniciar el análisis correspondiente.
5. **14 de noviembre de 2012.** El Presidente de la Comisión Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, envía listado de los aspirantes inscritos, a diversas instituciones para verificar que cubran los requisitos establecidos en la convocatoria y que no se encuentren en supuestos de impedimento.
 - a) A José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
 - b) A Manuel Oropeza Morales, Presidente del Partido de la Revolución Democrática del Distrito Federal.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES

- c)** A Gustavo Madero Muñoz, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional.
- d)** A Juan Dueña Morales, Presidente del Partido Acción Nacional del Distrito Federal.
- e)** A Pedro Joaquín Coldwell, Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional.
- f)** A Carlos Chaudón Aceves, Presidente del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Federal.
- g)** A Alberto Anaya Gutiérrez, Presidente Nacional del Partido del Trabajo.
- h)** A Adolfo Orive Bellinger, Presidente del Partido del Trabajo en el Distrito Federal.
- i)** A Dante Delgado Rannauro, Coordinador Nacional del Partido Movimiento Ciudadano.
- j)** A Jesús Armando López Velarde Campa, Delegado Operativo de la Comisión Operativa Estatal, del Partido Movimiento Ciudadano.
- k)** A Luis Castro Obregón, Presidente Nacional del Partido Nueva Alianza.
- l)** A Jorge Gaviño Ambriz, Presidente del Partido Nueva Alianza del Distrito Federal.
- m)** A Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES

- n) A Néstor Vargas Solano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. **15 de noviembre de 2012. Segunda Reunión Ordinaria.** Con las observaciones correspondientes derivadas del análisis de la documentación recibida por los aspirantes se conforma la lista que se envía a los distintos Grupos Parlamentarios.
7. **21 de noviembre de 2012.** Se reciben las listas de los aspirantes propuestos por los distintos Grupos Parlamentarios que a su criterio deben pasar a la etapa de la entrevista y evaluación.
8. **22 de noviembre de 2012. Segunda Reunión Extraordinaria.** Se establecen y acuerdan los criterios de evaluación y el protocolo de las entrevistas.
9. **26, 27 y 28 de noviembre de 2012.** En el Mezanine, del edificio de Zócalo, ubicado en Plaza de la Constitución # 7, se realizan las entrevistas a los 75 aspirantes propuestos por los Grupos Parlamentarios, en un horario de las 9:00 a las 20:00 horas.
10. **29 de noviembre de 2012. Tercera reunión Ordinaria.** Se aprueba el oficio para enviar a la Comisión de Gobierno, con la opinión de las Diputadas y Diputados de la Comisión sustentada en las entrevistas y evaluaciones realizadas.

También se acuerda la lista que se anexa al oficio mencionado registrando el puntaje final obtenido por cada uno de los aspirantes.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO - ELECTORALES

El oficio y la lista mencionados se entregan ese mismo día en la oficina del Dip. Manuel Granados.

- 11. 11 de diciembre de 2012. Cuarta Reunión Ordinaria.** La Comisión se declara en Sesión Permanente para conocer el acuerdo que tome la Comisión de Gobierno respecto de las candidatas y candidatos que serán electos para ocupar el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- 12. 12 de diciembre de 2012. Reunión de Trabajo del Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez Presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, del Lic. Ricardo Peralta Saucedo y del Lic. Ángel Cerda Ponce Coordinador General de Servicios Parlamentarios para acordar criterios para los acuerdos de designación de las candidatas y candidatos electos y para el acto de toma de protesta de los mismos.**

- 13. 18 de diciembre de 2012.** La Comisión de Gobierno hace del conocimiento de La Comisión de Asuntos Político-Electorales la lista de las 7 personas propuestas que serán puestas a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la sesión de esta fecha, para efectos de su aprobación y rendición de Protesta Constitucional y Estatutaria correspondiente.

Por lo tanto, a las 11 horas de la fecha señalada, se levanta la sesión permanente declarada el 11 de diciembre de 2012.